

Dimar promueve creación de comité de playas de Isla Gorgona



18/07/2019 - 07:17 am

Reproducir Detener

La Capitanía de Puerto de Guapi de la Dirección General Marítima (Dimar) continúa con las acciones para conformar el Comité Local de Playas (CLOP) del Parque Nacional Natural Isla Gorgona, a través de mesas de trabajo con las diferentes entidades responsables.

Es oportuno recordar que el Decreto 1766 de 2013 reglamenta el funcionamiento de los Comités Locales de Playas que deben estar conformado por un representante del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, el Capitán de Puerto o representante de la Dirección General Marítima y el alcalde del Municipio o su delegado.

Recientemente se cumplió un encuentro con la participación de representantes de Parques Nacionales Naturales (PNN); la Secretaría de Educación, Recreación y Turismo de Guapi; el Comando de Policía del Distrito de Guapi y el Batallón Fluvial de Infantería de Marina No.42 de la Armada Nacional.

En la reunión, los funcionarios de la Capitanía de Puerto socializaron la zonificación de playa “Palmeras” en la Isla Gorgona y presentaron los servicios del Portal Portuario de Mares y Costas donde se encuentra la aplicación del ordenamiento de playas de Colombia, un servicio que está disponible para todos desde www.dimar.mil.co – herramientas de interacción – Portal Geográfico de Mares y Costas.

De igual forma, la directora del PNN Isla Gorgona, presentó la zonificación y manejo que ellos tienen en la isla cuyo enfoque principal es la Certificación de Calidad y Sostenibilidad para las áreas protegidas.

La Capitanía de Puerto de Guapi realiza acciones para consolidar este comité cuya finalidad es la organización y adecuado aprovechamiento de sus diferentes zonas (descanso, recreativas, baño, ventas y turismo; entre las principales).